

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

F.P. ADMINISTRATIVO

2018/19

CICLO	CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MÓDULO	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN
GRUPO	1º A

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR	Pedro Bernal Celestino
Nº HORAS TOTALES	315
Nº HORAS SEMANALES	10
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	63

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

Se impartirán 10 horas semanales de 1, 3, 2, 2 y 2 sesiones diarias, distribuidas de lunes a viernes, respectivamente.

El profesor tratará que el alumnado tome hábitos como:

- La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos y/o de creación de servicios.
- El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo de modo que adquieran una madurez profesional.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, respetando el trabajo de los demás y respetando las normas y métodos establecidos.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje, el profesor estructurará los contenidos del bloque de forma totalmente flexible desarrollando, organizando tales unidades conforme a los criterios que, a su juicio, permitan que se adquiera mejor la competencia profesional. Para ello habrá de tener presente que las actividades productivas o de creación de servicios requieren de la acción, del "saber hacer".

Además del "saber hacer", tiene una importancia cada vez más creciente en el mundo productivo el dominio del "saber estar"; es decir, de las actitudes.

Resumiendo, la *metodología específica* empleada a lo largo del curso será, en líneas generales, como a continuación se indica:

- 1) Exposición del tema que se trate empleando los medios disponibles en el aula y aplicando una metodología activa, que permita al alumno participar en el proceso de aprendizaje, así como analizar y deducir conclusiones.
- 2) Propuesta de actividades: individuales y/o grupales, orientadas a afianzar lo explicado.
- 3) Desarrollo de ejercicios de carácter práctico donde el alumno deberá resolver mediante consulta de bibliografía y/o material propio, en ocasiones individualmente y en otras en trabajos de pequeño grupo.
- 4) Corrección o auto corrección de los desarrollos planteados en el aula y realizados por los alumnos.
- 5) Realización de ejercicios de carácter globalizado o acumulativo que permitan la visión global de los procesos y el repaso en unos casos y la recuperación en otros de los aspectos más relevantes.
- 6) Realización de supuestos prácticos donde el alumno afiance los conocimientos adquiridos teóricamente.

7) Controlar y Evaluar la asistencia regular a clase así como la puntualidad, en tanto que valores importantes en el perfil profesional que se pretende conseguir, así como por la demanda que hacen las empresas de nuestro entorno.

8) Evaluación y coevaluación mediante la observación sistemática de las actividades realizadas, atendiendo básicamente a: Expresión formal, Hábitos de trabajo, Trabajo en equipo, Comprensión, Espíritu crítico e iniciativa.

Tanto en las pruebas objetivas como en los trabajos individuales los alumnos conocerán previamente los criterios que se aplicarán para la corrección de los mismos fomentando la autoevaluación.

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el módulo. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro y del correo, respetando la pluralidad de opinión. Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

1. Unidades didácticas expuestas en pantalla.
2. Casos prácticos.
3. Direcciones de Internet.
4. Ejercicios de autoevaluación.
5. Exámenes o cuestionarios a través de Internet.
6. Tareas.
7. Foros temáticos

Se utilizará como herramienta el correo electrónico o el aula virtual de la plataforma Papa's, el uso que se le dará es:

- Tablón de anuncios en que se dejará cualquier comunicación del alumno (Notas, entrega de trabajos, ...)
- Apuntes del módulo
- Material y recursos necesarios para el desarrollo del módulo
- Propuesta y entrega de prácticas y ejercicios

[Ir a Índice](#)

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consultar en Programación.

4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. OPERATORIA DE TECLADOS	RA1	22%	1ª, 2ª y 3ª	80
UT 2. SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMUNICACIÓN	RA2	6%	1ª	15
UT 3. INTERNET, SEGURIDAD, CORREO Y AGENDA ELECTRÓNICA	RA2,RA8		1ª	10
UT 4. PROCESADORES DE TEXTO: WORD	RA4	22%	1ª	55
UT 5 BASES DE DATOS: ACCESS	RA5	22%	2ª	60
UT 6. HOJAS DE CÁLCULO: EXCEL	RA3	22%	3ª	60
UT 7. PRESENTACIONES MULTIMEDIA	RA7	3%	3ª	20
UT 8. IMAGEN Y VIDEO DIGITAL	RA6	3%	3ª	15
TOTAL HORAS				315

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación de los módulos debe responder a la metodología didáctica específica de los mismos, por lo tanto no debe basarse nunca en la realización exclusiva donde el alumnado adopte una actitud pasiva de respuestas, ni capacidad de memoria que se desarrolla durante el aprendizaje... El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe comprender los siguientes puntos:

- 1.-En el desarrollo de las unidades didácticas de trabajo, en que se dividen los módulos se realizara un proceso de evaluación continua, donde el alumno/a deberá superar siempre los criterios de evaluación básicos para cada resultado de aprendizaje.
- 2.- A lo largo de cada evaluación, será requisito indispensable entregar todos los trabajos realizados en cada unidad didáctica, aplicando los conocimientos informáticos adquiridos en los diferentes módulos.
- 3.- El alumnado deberá llevar un dossier con sus apuntes, trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando, ya que se podrá exigir en cualquier momento.
- 4.- En el desarrollo de los aprendizajes cuando se llevan a cabo actividades y trabajos en grupo, (debates, informes, exposiciones, visitas, roll playing), se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, el interés, la participación, así como la puntualidad en la entrega de los trabajos.

5.- Dentro de este proceso de evaluación continua son importantes la **resolución de ejercicios y cuestionarios, trabajos en casa, para su posterior corrección en clase**, con el fin de poder ir observando las deficiencias y errores cometidos y así poder resolver los problemas encontrados.

6.- La **evaluación Continua** dentro de cada unidad didáctica, se realiza en consecuencia **valorando entre otros los siguientes aspectos: puntualidad, participación en clase, trabajos tanto individuales como en grupo, actividades, ejercicios, respeto por el material de clase, convivencia y respeto entre el alumnado.**

Como norma general, cada *criterio de evaluación* (CE) se evaluará y calificará independientemente de los demás. La cuantificación de los mismos se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es igual o superior a 5.

Se han categorizado los CE, identificando algunos de ellos como básicos (42% del total de los criterios de evaluación), lo que permitirá una mayor objetividad, por un lado, en cuanto a la recuperación de los mismos, ya que por cuestiones de viabilidad temporal sería imposible evaluarlos todos y, por otro, en cuanto a la consideración de superado de un resultado de aprendizaje cuando la calificación ponderada de todos los CE es igual o superior a cinco, aunque tenga alguno/s no superado/s.

Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados anteriormente. Cada CE será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Por norma general, si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

Se podrá establecer un criterio de evaluación propio en cuanto a la *presentación de trabajos cumpliendo los criterios de formato, organización y presentación especificados/adecuados*, el cual ayudará al profesor en la formación de la calificación del alumnado.

Cada *resultado de aprendizaje* (RA) se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10, debiéndose tener en cuenta que cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.

Para que un RA sea considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio igual o superior a cinco, y una calificación mínima de cinco en los CE categorizados como básicos. En las convocatorias ordinarias se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CE, el profesor considera que, de manera global, se ha logrado el aprendizaje.

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10, sin decimales, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, lo que requerirá el seguimiento continuado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que ello sea posible es necesario tanto la asistencia regular a las clases por parte del alumnado, como la realización de las actividades programadas. La puntuación se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos establecidos podrán ver reforzado su aprendizaje con una serie de actividades propuestas directamente por el profesor que consistirán en la realización de ejercicios prácticos de afianzamiento y refuerzo y/o de autocorrección de errores.

Una vez celebrada una sesión de evaluación se procederá a la recuperación de los alumnos que tengan calificación negativa en dicha evaluación. Esta recuperación consistirá en la realización de actividades (pruebas objetivas y/o entrega de trabajos) sobre los contenidos comprendidos en la evaluación. Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades,... cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumnado que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Se realizarán tres recuperaciones antes de la primera sesión ordinaria, una al finalizar el primer trimestre, otra al finalizar el segundo y la tercera antes de la sesión de evaluación ordinaria de junio.

El alumnado que no haya superado el módulo en primera convocatoria ordinaria del curso podrá ser evaluado de nuevo en el mes de septiembre en la segunda convocatoria ordinaria. A éstos se les entregará un plan de recuperación individualizado en el que se les indicarán los criterios de evaluación pendientes de superar

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 315 horas, es decir, 63 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, por una asistencia a clase inferior al ochenta por ciento de las horas de duración del módulo, o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva final. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y, en base a ella, se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria (*Orden de 29/07/21010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura. DOCM del 27 de agosto de 2010*)

Adicionalmente, el profesor podrá establecer la entrega de un trabajo práctico, que comprenderá la totalidad de los contenidos programados para este módulo y que tendrán como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos. En base a sus resultados se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

8.1 CONTENIDOS A RECUPERAR

Al tener este módulo una carga lectiva anual de 315 horas no es posible, según normativa, que ningún alumno/a esté en segundo curso con éste pendiente.

[Ir a Índice](#)

8.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS

- No se contemplan por lo especificado en el apartado anterior.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- No se establecen

[Ir a Índice](#)

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula de informática con elementos audiovisuales (proyector, altavoces, pizarra,...), conexión a Internet, impresora y memorias externas de utilización por el alumnado. El profesor proporcionará ejercicios y enlaces a páginas a través de los cuales el alumnado podrá conseguir material de ayuda y apoyo al estudio.

[Ir a Índice](#)

10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

Son las establecidas para el alumnado del centro, para alumnado específico de FP y para el alumnado que tiene asignada la utilización de Aulas con ordenadores. De forma resumida se pueden concretar de la siguiente manera:

Generales

- Los alumnos *guardarán la debida compostura* evitando molestar.
- El alumnado *tratará respetuosamente* a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Las *clases comenzarán con puntualidad*; transcurrido un tiempo prudencial del inicio de la clase (a estimación del profesor), no se permitirá la entrada al alumnado con el fin de no sea interrumpido el desarrollo normal de la actividad docente.
- NO se puede **comer** ni **beber** en las aulas
- *Las aulas permanecerán cerradas en tiempo de recreo*, y no se permitirá la presencia de alumnos en las mismas sin la presencia de un profesor.
- Cuando, por negligencia o mal uso, se *estropeen materiales* o utensilios, los alumnos se responsabilizarán de reparar o pagar el daño causado
- *Está prohibido el uso del móvil en el aula, del discman y reproductor de MP3...*

Específicas

- Cada alumno o grupo es responsable del buen estado de su puesto de trabajo (PC, MESA, ETC), así como de cualquier material el aula.
- Sólo se permitirá conectarse a Internet cuando el profesor lo indique.
- EL SOFTWARE que se instalará en los equipos será el que el profesor considere.
- No se permitirá el uso de chat o de correo electrónico para su uso privado.
- No se manipulará la configuración de los PC'S, a menos que lo indique el profesor.
- Si no se cumplen las normas se considerará falta leve o grave (según proponga el departamento, con las consiguientes medidas que se estimen oportunas).
- En el caso en el que el aula sea compartida por varios grupos, cada alumno tendrá asignado un puesto de trabajo individual o compartido. Siendo responsable junto con el resto de alumnado que comparta ese PC.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)